

ESTADIO MUNICIPAL EL ARCÁNGEL
C/ José Ramón García, s/n
14010 - CORDOBA
Código RAEL JA01140214
registro.asociaciones@ayuncordoba.es

COMUNICANDO INSCRIPCIÓN EN EL R.M.A.

D^a. Rosa María García del Rosal
ASOC. RED NACIONAL DE PADRES SOLIDARIOS
APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE DISTROFIAS
MUSCULARES Y OTRAS ENF. RARAS
C/ Ingeniero Lino Arisqueta, 24
14005 - Córdoba

LA CONCEJALA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MAYORES Y JUVENTUD, con fecha **17 de marzo de 2014**, ha dictado el siguiente Decreto:

"Vista la solicitud presentada por la **ASOCIACIÓN RED NACIONAL DE PADRES SOLIDARIOS - APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE DISTROFIAS MUSCULARES Y OTRAS ENFERMEDADES RARAS**, en la que interesa su inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana (3/05/07) y en virtud de las atribuciones conferidas al Sr. Alcalde por el art. 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde, nº 6306, de fecha 13 de junio de 2011, **DISPONGO** que dicha **ASOCIACIÓN**, sea inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones con el nº **1709/2014**.

Las asociaciones inscritas están obligadas a notificar al Registro antes del último día del mes de marzo una memoria, en rasgos generales, de las actividades y de los actos realizados en el transcurso del año anterior. Igualmente, y en ese mismo trámite, deberán dar cuenta de cualquier modificación de los datos incluidos en la documentación que haya servido de base para la inscripción, considerados éstos a 31 de diciembre del año último. El incumplimiento de lo prevenido en este párrafo significará que el Ayuntamiento considera a la entidad inscrita como inactiva y posibilitará la activación del procedimiento para proceder a su baja en el Registro, de oficio."

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos, significándole que contra este Decreto que pone fin a la vía administrativa podrá interponer Recurso de Reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, ante la Junta de Gobierno Local, órgano competente para su resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del Acto, o Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo a tenor de lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente, bien entendido que si utiliza el Recurso de Reposición Potestativo no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la Resolución expresa del mismo.

Córdoba, a 25 de marzo de 2014

Firma electrónica: EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
Valeriano Lavela Pérez.



Código de verificación: zS1XYLdGGgHu/JxoJ9ImiQ==. Permite la verificación de la integridad de un documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Nº de Expediente:	CORE/2014/00034950	Firma:	Valeriano Lavela Perez	FECHA:	25/03/2014
DNº de Emisor:	43296-2014-15-1 Ayuntamiento de Córdoba		zS1XYLdGGgHu/JxoJ9ImiQ==	PÁGINA:	1/1
Nº Salida:	345-2014				
Fecha:	28/03/2014 08:29				

zS1XYLdGGgHu/JxoJ9ImiQ==

Asistencial y Salud. Otros

 Cerrar

ASOC. RED NACIONAL DE PADRES SOLIDARIOS-APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE DISTROFIAS MUSCULARES Y OTRAS ENFERMEDADES RARAS

Datos Asociación

Nombre: ASOC. RED NACIONAL DE PADRES SOLIDARIOS-
APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE
DISTROFIAS MUSCULARES
Y OTRAS ENFERMEDADES
RARAS

Nº de Reg: 1709/2014

Tipo: Asistencial y Salud. Otros

Distrito: Poniente Norte

Dirección: C/ Ingeniero Lino
Arisqueta, 24

Teléfono: 627801321

666529995

e-mail: reddepadressolidarios@gmail.com

Página Web:

 Cerrar